



ELECCIONES A JUNTA DE FACULTAD Y A DECANO/A LEGISLATURA 2026-32

FACULTAD DE ENFERMERÍA,
FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA
JUNTA ELECTORAL

RESOLUCIÓN DE LAS RECLAMACIONES A LAS CANDIDATURAS PROVISIONALES

La Junta Electoral de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, reunida en fecha 6 de octubre de 2026, de conformidad con el artículo 5.4.b) del Reglamento General de Régimen Electoral de la Universidad de Sevilla, recibe la reclamación interpuesta por:

- Dña. Miryam Quintano Villar, candidata provisional del Sector B, reclama la rectificación de un error en su nombre. Se resuelve subsanar dicho error donde proceda.
- D. Manuel David de los Aires Solís, candidato provisional del Sector B, reclama la rectificación de un error en su nombre. Se resuelve subsanar dicho error donde proceda.
- D. Marco Cárdenas Salvatierra reclama su candidatura por el Sector C, presentada por Registro General. Comprobado el recibo del registro, su candidatura fue presentada el día 30 de septiembre a las 19:33:29 h, siendo el plazo de presentación hasta las 13 h del día 30 de septiembre. Se resuelve, por tanto, desestimar la reclamación por haber sido presentada la candidatura fuera de plazo.

Al no haberse interpuesto ninguna otra reclamación, se procede a publicar la proclamación de las candidaturas definitivas.

Sevilla, 7 de octubre de 2026.


Fdo.: Mª Jesús Gómez de Tejada Romero
Presidenta de la Junta Electoral

